ASOCIACIÓN
AFROCOLOMBIANA DEL CAUCA ASOFROCAN
NIT. 90014593-0

LA ASOCIACIÓN DE AFROCOLOMBIANOS CAUCANOS "ASOFROCAN" RECONOCIDA MEDIANTE NIT 90014593-0 POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

A QUIEN CORRESPONDA

En calidad de representante legal de ASOFROCAN, organización de base de las comunidades Negras- Afrocolombianas, con sede principal en la ciudad de Popayán, según sus estatutos, y para efectos de cumplir con los requisitos exigidos por su entidad.
Que tiene entre sus estatutos: Participar de las convocatorias del Departamento, Municipio, de la Nación, y ONG's para el desarrollo de programas y proyectos económicos, educativos culturales, sociales del medio ambiente dirigidos a mejorar la calidad de vida y bienestar integral de nuestras Comunidades afrocolombianas.

CERTIFICA QUE:

ERICA JOHANA RODRÍGUEZ ALEGRÍA, identificada con cedula de ciudadanía No. **1061785573** de Popayán, Cauca, prestó sus servicios sociales y profesionales como apoyo, en actividades y procesos de representación y reconocimiento en eventos nacionales e internacionales para la población afrodescendiente, desde julio del año 2016 hasta enero del año 2018.

Funciones:

- Fortalecimiento de prácticas juveniles para el aprovechamiento de tiempo libre, el ocio y la vida activa.
- Proporcionar estrategias mediante talleres y capacitaciones, para jóvenes afrodescendientes en temas de proyecto de vida y planificación familiar.
- Apoyar la planeación e implementación de eventos, jornadas o talleres donde se den orientaciones tendientes a promover el reconocimiento étnico y cultural de la población afrodescendiente en el desarrollo local y regional.
- Conocimiento y actualización de las organizaciones que trabajan en representación de la identidad y cultura afrodescendiente.
- Representar a la organización en eventos y jornadas tendientes a fortalecer las capacidades de la organización para la reivindicación de los derechos de los afrodescendientes.
- Apoyar la construcción de documentos técnicos, participar en investigaciones que desde el componente social contribuyan a la reivindicación de los derechos de los afrodescendientes caucanos.

La presente certificación se expide en la Ciudad de Popayán, a los veinte (20) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018).

JHON LEONARD RODRIGUEZ
Representante legal NIT900235442-5
C.C. 10303202 de Popayán (Cauca)
Dirección: carrera 17 N 54b-108
Tel: 8352609

Email: asofrocan@gmail.com
Popayán - Cauca - Colombia

Scanned with CamScanner

Gobernación del Cauca
Secretaría General

Popayán, 31 de mayo 2018

MARIA CRISTINA DURAN
Directora de Programa Trabajo Social
Fundación Universitaria de Popayán
Ciudad

Cordial Saludo.

Me permito informar que la estudiante ERICA JOHANA RODRIGUEZ ALEGRIA, con cédula de ciudadanía No. 1.061.785.573 del Programa de TRABAJO SOCIAL de la Fundación Universitaria de Popayán, culmino a satisfacción su etapa productiva en la Oficina de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación y Cultural del Departamento del Cauca, con una duración de 16 horas semanales (12 de febrero al 25 de mayo de 2018).

Atentamente,

GISELA DIAZ FERNANDEZ
Profesional Universitario
Área de Gestión del Talento Humano
Gobernación del Cauca

Proyectó: Amanda Serna Legarda – Técnico Administrativo – Área de Gestión del Talento Humano

Área de Gestión del Talento Humano
Cra 6 No. 3-82 Esquina – Popayán
Tel: 8242566
www.cauca.gov.co
talentohumano@cauca.gov.co

Scanned with CamScanner

comfacauca IPS

Unidad de Servicios Amigables

Los mejores aliados para los adolescentes y jóvenes ¡Únete!

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MINSALUD

LA UNIDAD DE SERVICIOS AMIGABLES DE LA IPS COMFACAUCA HACE CONSTAR QUE:

La estudiante de último semestre de trabajo social de la Fundación Universitaria de Popayán **ERICA JOHANA RODRÍGUEZ ALEGRÍA**, identificada con CC 1061785573 de Popayán, desarrollo su fase de práctica profesional en la Unidad de Servicios amigables de la IPS Popayán, el II periodo académico del año 2018, con una intensidad de 16 horas semanales.

Para constancia, se expide el presente certificado el día 15 de noviembre de 2018,

Daniel Alejandro Moiano Gabalán
Coordinador Unidades de Servicios Amigables
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA- COMFACAUCA IPS
PBX: 8206860 ext. 323 - CELULAR: 3012923656
EMAIL: coordinadorserviciosamigables@comfacauca.com
Visítenos en: www.comfacauca.com

SuperSubsidio

Scanned with CamScanner

TH-2024-0181

LA FUNDACIÓN INTERNACIONAL MARÍA LUISA DE MORENO
NIT. 830.073.822-1

C E R T I F I C A Q U E:

ERICA JOHANA RODRIGUEZ ALEGRIA, identificada con cédula de ciudadanía nro 1.061.785.573 expedida en POPAYAN, hace parte del Voluntariado de la Fundación, según establece la Ley 720 de 2001, donando su tiempo y sus conocimientos, apoyando actividades y eventos relacionados con la labor social, desde el 2 de febrero de 2015 a la fecha.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada, a los veinticinco (25) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

CLAUDIA MORENO GÓMEZ
Coordinadora del Área de Talento Humano
Fundación Internacional María Luisa de Moreno

Scanned with CamScanner

Nestlé | iniciativa por los JÓVENES®

Alianza del Pacífico

Este certificado reconoce que

ERICA JOHANA RODRÍGUEZ ALEGRÍA

Asistió y culminó con éxito todas las actividades realizadas en el marco del

III ENCUENTRO DE JÓVENES

Por la empleabilidad y el emprendimiento



28-29 DE JUNIO CALI COLOMBIA

Scanned with CamScanner

EL SUSCRITO COORDINADOR DE LA AGRUPACIÓN JUVENIL JÓVENES EN RED

CERTIFICA:

Que, **ERICA JHOANA RODRIGUEZ ALEGRIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.061.785.573 de Popayán, prestó sus servicios como profesional psicosocial en el marco de los proyectos: "Acompañamiento y Fortalecimiento Organizacional a Iniciativas de Poder Colectivo", "Mujeres Construyendo una Sociedad Digna" y "Banco de Alimentos Solidario En Red" realizando las siguientes actividades:

- Representación de la población afrodescendiente en espacios de diálogo político y social.
- Promoción de políticas inclusivas y participativas para los jóvenes afrodescendientes.
- Apoyo a jóvenes para la vinculación en la educación superior.
- Acompañamiento para el fortalecimiento de los nuevos liderazgos juveniles en escenarios sociales, académicos y políticos.
- Promoción de iniciativas juveniles para el desarrollo social y la participación ciudadana en el departamento del Cauca.
- Organización de actividades y eventos para el fortalecimiento del liderazgo juvenil.

Las actividades anteriormente señaladas, las desarrolló entre el 01 de febrero de 2018, hasta el 31 de diciembre del 2019.

Para constancia, se firma a los 10 días del mes de enero de 2025.

Antonio José Chagüendo Dorado
Coordinador Jóvenes en Red

jovenesenredoficial@gmail.com 312

Scanned with CamScanner

Popayán, 2025-04-02 Radicación:20251800136431

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE POPAYAN DE CONFORMIDAD CON LOS ARCHIVOS QUE REPOSAN EN LA DEPENDENCIA,

C E R T I F I C A:

Que, **ERICA JOHANA RODRÍGUEZ ALEGRÍA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.061.785.573 d expedida en Popayán - Cauca, celebró con el Municipio de Popayán Nit. 891580006-4:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20201800010847 DE 2020

Valor: $ 22.800.000
Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2020

Fecha de inicio: 30-07-2020
Fecha final: 31-12-2020

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA COORDINACION DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2020 POBLACION AFRODESCENDIENTE DEL MUNICIPIO DE POPAYAN, DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO

Actividades específicas:

1) Apoyar en la coordinación y fortalecimiento del programa afrodescendiente con la finalidad de promover la inclusión y la participación de la misma población. 2) Apoyar en la implementación de un plan de trabajo, que contribuya al cumplimiento de metas establecidas por el programa y la población. 3) Apoyar en la realización de reuniones de concertación, donde se logre conocer las problemáticas, necesidades y objetivos del programa frente a la misma población. 4) Apoyar en la creación de mesas de trabajo en concreto con niñas, jóvenes y mujeres de la población afrodescendiente, que permitan fortalecer las prácticas de empoderamiento y liderazgo. 5) Apoyar en la inclusión, participación y seguimiento de la población afro rural, con medidas de acercamiento, que conlleven a conocer sus problemáticas generando una articulación entre entidad y población. 6) Brindar apoyo en la realización de eventos tendientes a la conmemoración de la población afrodescendiente del municipio. 7) Apoyar en la implementación de metodologías que contribuyan fortalecer la identidad y el auto reconocimiento de la población afrodescendiente. 8) Brindar apoyo para contribuir la creación de estrategias de comunicación frente a ofertas, servicios y convocatorias para el beneficio de la población afrodescendiente. 9) Apoyar en estrategias que contribuyan a disminuir la discriminación racial y el reconocimiento de la población por parte de la misma sociedad. 10) Apoyar en estrategias que contribuyan a fortalecer las capacidades literarias en niños afrodescendientes. 11) Apoyar mediante la realizaciòn de una (1) reunión mensual, con el equipo del proyecto, para establecer la metodología y seguimiento de la ejecuciòn del proyecto DENOMINADO IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2020 POBLACION AFRODESCENDIENTE DEL MUNICIPIO DE POPAYAN, DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO 12) Apoyar mediante la proyección de un (1) informe técnico mensual, que detalle el avance físico, financiero, metodológico del proyecto de DENOMINADO IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2020 POBLACION AFRODESCENDIENTE DEL MUNICIPIO DE POPAYAN, DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO y en el marco del objeto contractual. 13) Apoyar en el debido diligenciamiento, trámite y digitalización del Sistema de Gestión documental de la Administración Municipal, denominado ORFEO. 14) Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentren en la órbita general del mismo

Popayán, 2025-04-02 Radicación:20251800136431

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20211800003337 DE 2021

Valor: $ 15.200.000
Plazo: Hasta el 30 de junio de 2021

Fecha de inicio: 11-03-2021
Fecha final: 30-06-2021

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, APOYANDO LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2021 POBLACIÓN ÉTNICA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN"

Actividades específicas:
1. Apoyar a la coordinación en el fortalecimiento del programa de asuntos étnicos y campesinos, con la finalidad de promover la inclusión y la participación de la misma población. 2. Apoyar en la realización de reuniones de articulación interinstitucional, donde se logre generar espacios de visibilización y participación de la comunidad étnica y campesina. 3. Apoyar en la dinamización de la mesa temática poblacional de asuntos étnicos y campesinos. 4. Brindar apoyo y acompañamiento en la realización de eventos tendientes a la conmemoración de la comunidad étnica y campesina del municipio. 5. Apoyar en la creación de estrategias de visibilización, y difusión de todo lo que se emita desde el programa. 6. Apoyar en la realización de actividades que vinculen la participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres y demás de la comunidad étnica y campesina del municipio. 7. Apoyar en el seguimiento y fortalecimiento de iniciativas presentadas por la comunidad étnica y campesina del municipio. 8. Brindar apoyo en la revisión y/o proyección de oficios y PQR´S relacionadas con el proyecto a ejecutar. 9. Apoyar con la proyección de un (1) informe técnico mensual, que detalle la realización de actividades a cargo y el avance físico y financiero del proyecto. 10. Apoyar en la realización del debido diligenciamiento de la matriz de seguimiento en actividades y plan de trabajo mensual, donde se conocerán las metas y demás funciones del equipo. 11. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentren en la órbita general del mismo

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20181800010037 DE 2018

Valor: $ 20.900.000
Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2018

Fecha de inicio: 16-08-2021
Fecha final: 31-12-2021

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, APOYANDO LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2021 POBLACIÓN ÉTNICA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN"

Actividades específicas:
1. Apoyar a la coordinación en el fortalecimiento del programa de asuntos étnicos y campesinos, con la finalidad de promover la inclusión y la participación de la misma población. 2. Apoyar en la realización de reuniones de articulación interinstitucional, donde se logre generar espacios de visibilización y participación de la comunidad étnica y campesina. 3. Apoyar en la dinamización de la mesa temática poblacional de asuntos étnicos y campesinos. 4. Brindar apoyo y acompañamiento en la realización de eventos tendientes a la conmemoración de la comunidad étnica y campesina del municipio. 5. Apoyar en la creación de estrategias de visibilización, y difusión de todo lo que se emita desde el programa. 6. Apoyar en la realización de actividades que vinculen la participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres y demás de la comunidad étnica y campesina del municipio. 7. Apoyar en el seguimiento y fortalecimiento de iniciativas presentadas por la comunidad étnica y campesina del municipio. 8. Brindar apoyo

Popayán, 2025-04-02 Radicación:20251800136431

en la revisión y/o proyección de oficios y PQR´S relacionadas con el proyecto a ejecutar. 9. Apoyar con la proyección de un (1) informe técnico mensual, que detalle la realización de actividades a cargo y el avance físico y financiero del proyecto. 10. Apoyar en la realización del debido diligenciamiento de la matriz de seguimiento en actividades y plan de trabajo mensual, donde se conocerán las metas y demás funciones del equipo. 11. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentren en la órbita general del mismo

La presente certificación se expide de conformidad con la información registrada en las plataformas Secop II y Orfeo y se firma en Popayán a los 2025-04-02

JUAN CARLOS CAJIAO ORTEGA
Profesional Universitario - Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Tatiana Ruiz Castro
Revisó: N/A
Copia: N/A
Archivado en según TRD: (CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES)

F-47-GJ-CO-11

Popayán, tres (03) de abril de 2025.

EL GERENTE DE MOVILIDAD FUTURA S.A.S
HACE CONSTAR:

Que, revisados los archivos de la entidad, se encuentra que; **ERICA JOHANA RODRIGUEZ ALEGRIA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.061.785.573 expedida en la ciudad de Popayán - Cauca, celebró en las vigencias 2022 y 2023 con nuestra entidad, los siguientes Contratos De Prestación De Servicios Profesionales, regidos por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus decretos reglamentarios de conformidad con el numeral 3° del Art. 32 de la Ley 80 de 1993, como se describe a continuación:

CONTRATO NO.	052-2022	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	19/01/2022
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA se obliga para con MOVILIDAD FUTURA S.A.S. a prestar servicios profesionales como apoyo al proceso de gestión socio-predial del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros-SETP- de Popayán, de conformidad con los estudios previos elaborados por la entidad.		
ACTIVIDADES ESPECIFICAS:	1. Mantener actualizada la relación de la información necesaria para la rendición de informes del proceso de gestión social. 2. Apoyar, revisar y hacer el seguimiento a los planes de reasentamiento que sean asignados. 3. Apoyar estrategias de socialización e información a la comunidad sobre el SETP. 4. Apoyar, realizar el diagnóstico socioeconómico y censo de los afectados prediales de los tramos u obras asignados. 5.Apoyar, socializar e informar a todos los actores sociales del municipio de Popayán sobre el sector de las obras a desarrollar y los usuarios de SETP. 6. Acompañar el comité y hacer el acta respectiva de lo asignado. 7. Apoyar la caracterización socioeconómica del área de influencia directa de las obras del SETP de los tramos u obras asignados. 8. Apoyar, realizar capacitaciones a los contratistas e interventorías de las obras respecto a los temas sociales del SETP de los tramos u obras asignados. 9. Apoyar la supervisión de obra en el componente social (actas de vecindad, reuniones de socialización, visitas domiciliarias, PC y PQR) de los tramos asignados. 10. Apoyar el cierre de obra, revisando el informe final, el impacto de la obra de los tramos asignados. 11. Rendir informes y requerimientos del proceso de gestión social. 12. Apoyar la evaluación la satisfacción de los usuarios del proceso de gestión social. 13. Apoyar la elaboración del plan de mejoramiento del proceso cuando sea necesario. 14. Apoyar a documentar e implementar el proceso, procedimientos, formatos y otros instructivos que requiere el proceso de gestión social. 15. Apoyar la entrega de la información del proceso de gestión social requerida para los sistemas de información y comunicación establecidos en la entidad, de acuerdo a la normatividad vigente.16. Prestar apoyo en la gestión documental de los expedientes del proceso socio predial, aplicando la normalidad del Archivo General de la Nación.		
PLAZO INICIAL:	Cuatro (04) meses contados a partir de la fecha de inicio de ejecución en el sistema SECOP II, previo cumplimiento de los	**ACTA DE INICIO:**	19/01/2022

	requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
PLAZO FINAL:	Seis (06) meses contados a partir de la fecha de inicio de ejecución en el sistema SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	18/07/2022	**MODIFICACIONES CONTRACTUALES:**	Otrosi 1– Adicional en valor y plazo. OTROSÍ No. 02 aclaratorio y modificatorio sobre la forma de pago.
OBSERVACIONES:	El contrato se cumplió a cabalidad.		

CONTRATO NO.	0155-2022	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	04/08/2022
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA se obliga para con MOVILIDAD FUTURA S.A.S. a prestar servicios profesionales como apoyo al proceso de gestión socio-predial del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros-SETP- de Popayán, de conformidad con los estudios previos elaborados por la entidad.		
ACTIVIDADES ESPECIFICAS:	1. Mantener actualizada la relación de la información necesaria para la rendición de informes del proceso de gestión social. 2. Apoyar, revisar y hacer el seguimiento a los planes de reasentamiento que sean asignados. 3. Apoyar estrategias de socialización e información a la comunidad sobre el SETP. 4. Apoyar, realizar el diagnóstico socioeconómico y censo de los afectados prediales de los tramos u obras asignados. 5. Apoyar, socializar e informar a todos los actores sociales del municipio de Popayán sobre el sector de las obras a desarrollar y los usuarios de SETP. 6. Acompañar el comité y hacer el acta respectiva de lo asignado. 7. Apoyar la caracterización socioeconómica del área de influencia directa de las obras del SETP de los tramos u obras asignados. 8. Apoyar, realizar capacitaciones a los contratistas e interventorías de las obras respecto a los temas sociales del SETP de los tramos u obras asignados. 9. Apoyar la supervisión de obra en el componente social (actas de vecindad, reuniones de socialización, visitas domiciliarias, PC y PQR) de los tramos asignados. 10. Apoyar el cierre de obra, revisando el informe final, el impacto de la obra de los tramos asignados. 11. Rendir informes y requerimientos del proceso de gestión social. 12. Apoyar la evaluación la satisfacción de los usuarios del proceso de gestión social. 13. Apoyar la elaboración del plan de mejoramiento del proceso cuando sea necesario. 14. Apoyar a documentar e implementar el proceso, procedimientos, formatos y otros instructivos que requiere el proceso de gestión social. 15. Apoyar la entrega de la información del proceso de gestión social requerida para los sistemas de información y comunicación establecidos en la entidad, de acuerdo a la normatividad vigente.16. Prestar apoyo en la gestión documental de los expedientes del proceso socio predial, aplicando la normalidad del Archivo General de la Nación.		
PLAZO:	Hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la fecha de inicio de ejecución en el sistema SECOP II, previo cumplimiento de los	**ACTA DE INICIO:**	04/08/2022

	requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31/12/2022	**MODIFICACIONES CONTRACTUALES:**	N/A
OBSERVACIONES:	El contrato se cumplió a cabalidad.		

CONTRATO NO.	055-2023	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	17/01/2023
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA se obliga para con MOVILIDAD FUTURA S.A.S. a prestar servicios profesionales como apoyo al proceso de gestión socio-predial del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros-SETP- de Popayán, de conformidad con los estudios previos elaborados por la entidad.		
ACTIVIDADES ESPECIFICAS:	1. Mantener actualizada la relación de la información necesaria para la rendición de informes del proceso de gestión social. 2. Apoyar, revisar y hacer el seguimiento a los planes de reasentamiento que sean asignados. 3. Apoyar estrategias de socialización e información a la comunidad sobre el SETP. 4. Apoyar, realizar el diagnóstico socioeconómico y censo de los afectados prediales de los tramos u obras asignados. 5. Apoyar, socializar e informar a todos los actores sociales del municipio de Popayán sobre el sector de las obras a desarrollar y los usuarios de SETP. 6. Acompañar el comité y hacer el acta respectiva de lo asignado. 7. Apoyar la caracterización socioeconómica del área de influencia directa de las obras del SETP de los tramos u obras asignados. 8. Apoyar, realizar capacitaciones a los contratistas e interventorías de las obras respecto a los temas sociales del SETP de los tramos u obras asignados. 9. Apoyar la supervisión de obra en el componente social (actas de vecindad, reuniones de socialización, visitas domiciliarias, PC y PQR) de los tramos asignados. 10. Apoyar el cierre de obra, revisando el informe final, el impacto de la obra de los tramos asignados. 11. Rendir informes y requerimientos del proceso de gestión social. 12. Apoyar la evaluación la satisfacción de los usuarios del proceso de gestión social. 13. Apoyar la elaboración del plan de mejoramiento del proceso cuando sea necesario. 14. Apoyar a documentar e implementar el proceso, procedimientos, formatos y otros instructivos que requiere el proceso de gestión social. 15. Apoyar la entrega de la información del proceso de gestión social requerida para los sistemas de información y comunicación establecidos en la entidad, de acuerdo a la normatividad vigente. 16. Prestar apoyo en la gestión documental de los expedientes del proceso socio predial, aplicando la normalidad del Archivo General de la Nación.		
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de mayo de 2023 y, a partir de la fecha de inicio de ejecución en el sistema SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	**ACTA DE INICIO:**	18/01/2023
PLAZO FINAL:	Hasta el 31 de julio de 2023 y, a partir de la fecha de inicio de ejecución en el sistema SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato		

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31/07/2023	**MODIFICACIONES CONTRACTUALES:**	Otrosi 1– Adicional en valor y plazo.
OBSERVACIONES:	El contrato se cumplió a cabalidad.		

CONTRATO NO.	0173-2023	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	08/08/2023
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA se obliga para con MOVILIDAD FUTURA S.A.S. a prestar servicios profesionales como apoyo al proceso de gestión socio-predial del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros-SETP- de Popayán, de conformidad con los estudios previos elaborados por la entidad		
ACTIVIDADES ESPECIFICAS:	**1.** Acompañar y prestar apoyo en la gestión del proceso social de Movilidad Futura SAS desarrollando las acciones de socialización, diálogo, concertación y caracterización de los actores sociales del Municipio de Popayán en el marco de la ejecución de las obras civiles desarrolladas para la implementación del SETP. **2.** Acompañar y prestar apoyo en la gestión del proceso predial de Movilidad Futura SAS apoyando en las acciones de seguimiento y ejecución del Plan de Adquisición por Tramos, acciones legales de negociación voluntaria junto a las gestiones para el reconocimiento y pago de las compensaciones económicas a que haya lugar, acciones legales de expropiación judicial, y notificaciones de entrega de escrituras públicas de compraventa de los predios adquiridos por la entidad para la implementación del SETP. **3.** Prestar apoyo en la recopilación, organización y sistematización de la información y datos del proceso de gestión socio predial de Movilidad Futura SAS, en especial en las labores de actualización de los sistemas de información y comunicación establecidos en la entidad, de acuerdo con la normatividad vigente, y para la rendición de informes ante la entidad y el Ministerio de Transporte de Colombia, y para la elaboración, ajuste y/o modificación del Plan Anual de Adquisiciones (PAA), el Plan de Acción y el Plan Anticorrupción. **4.** Prestar apoyo en la ejecución, seguimiento y cierre de los planes de reasentamiento liderados por el proceso predial de Movilidad Futura SAS en el marco de la ejecución de las obras civiles desarrolladas para la implementación del SETP. **5.** Prestar apoyo en el desarrollo de acciones de medición cualitativa y cuantitativa del proceso socio predial de Movilidad Futura SAS en cuanto a productos o servicios, tendiente a la elaboración del Plan de Mejoramiento al que haya lugar. **6.** Prestar apoyo y realizar capacitaciones a los contratistas e interventorías de las obras civiles desarrolladas para la implementación del SETP con relación a las acciones de socialización, diálogo, concertación y caracterización de los actores sociales del Municipio de Popayán que lidera el proceso socio predial de Movilidad Futura SAS. **7.** Dar respuesta oportuna a todas las PQRS que sean de la competencia del proceso socio predial de Movilidad Futura SAS, y prestar apoyo en la gestión documental de los expedientes del proceso, aplicando la normatividad del Archivo General de la Nación.		
PLAZO INICIAL:	hasta el 30 de noviembre de 2023 y, a partir de la fecha de inicio de ejecución en el sistema SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de	**ACTA DE INICIO:**	08/08/2023

	perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
PLAZO FINAL:	hasta el 31 de diciembre de 2023 y, a partir de la fecha de inicio de ejecución en el sistema SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31/12/2023	**MODIFICACIONES CONTRACTUALES:**	OTROSI 1 ACLARATORIO Y MODIFICATORIO sobre cláusula de actividades. Otrosi 2– Adicional en valor y plazo.
OBSERVACIONES:	El contrato se cumplió a cabalidad.		

La presente certificación se expide a petición del interesado, y para los fines que considere pertinentes.

RAUL IBARRA BERMUDEZ
Gerente de Movilidad Futura S.A.S

Proyectó Andrea Calvo- Apoyo Jurídico – Oficina Asesora Jurídica
revisó: Natalia Valentina Mera Constain – Profesional Universitario – Oficina Asesora Jurídica

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

EL DIRECTOR TERRITORIAL DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES

CERTIFICA QUE:

ERIKA JOHANA RODRIGUEZ ALEGRIA quien se identifica con la cédula de N° 1.061.785.573, tuvo suscrito con la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, el Contrato de Prestación de Servicios que a continuación se relaciona:

Contrato de Prestación de Servicios NACION No.240 del 25 de septiembre de 2023

Fecha Iniciación:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Duración del contrato:	TRES (3) MESES y SEIS (06) DÍAS
Valor mensual:	CINCO MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 5.271.477)
Valor final del Contrato:	DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS MCTE ($16.868.726)
Fecha Terminación:	30 DE DICIEMBRE DE 2023

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR Y FORTALECER LOS PROCESOS DE RELACIONAMIENTO CON LOS ACTORES SOCIALES, CAMPESINOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS, LOCALIZADAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PNN COMPLEJO VOLCÁNICO DOÑA JUANA CASCABEL

.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Concertar un plan de actividades para el cumplimiento del objeto del contrato.

2. Fortalecer los canales de comunicación y los espacios de encuentro con las comunidades étnicas localizadas en la Zona Amortiguadora y de influencia del Área Protegida que contribuya a impulsar procesos bioculturales y al posicionamiento del SINAP en los contextos local y Territorial.

3. Apoyar y fortalecer los espacios de dialogo con campesinos, propietarios de predios y comunidades étnicas, localizados en la Zona Amortiguadora del Área Protegida, promoviendo el manejo sostenible de la producción agropecuaria, como estrategia para contrarrestar las interacciones negativas originadas en el conflicto grandes mamíferos -gente.

4. Integrarse institucionalmente en la Mesa Interétnica Piedemonte Amazónico del municipio de Santa Rosa Cauca y mantener comunicación con los actores institucionales y ONGs fomentando la articulación en pro de los procesos socioambientales que se adelantan o se proyecten en la Zona de Influencia del Área Protegida.

5. Apoyar los procesos de sensibilización ambiental que desde el Área Protegida se adelantan a la comunidad educativa y en las actividades misionales con las comunidades del área de influencia del parque.

6. Apoyar labores para la Actualización de Plan de Manejo del Área Protegida.

7. Elaboración de un documento final donde se relacionen los logros obtenidos el análisis de sus limitantes y oportunidades. Dándole el reconocimiento a las instituciones que intervienen en el proceso.

8. Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor relacionado con el objeto del contrato.

Dado en Medellín, a los veinticinco (25) días del mes de Enero de 2024.

JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR

DIRECTOR TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Proyectó: Luz Mery Montoya Quintero, Auxiliar Administrativo
Revisó: Karol Viviana Ramos Núñez– Coordinadora Grupo Interno de Trabajo DTAO

F-47-GJ-CO-11

Popayán, veinte (20) de enero de 2025.

EL GERENTE DE MOVILIDAD FUTURA S.A.S
HACE CONSTAR:

Que, revisados los archivos de la entidad, se encuentra que; **ERICA JOHANA RODRIGUEZ ALEGRIA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.061.785.573 expedida en la ciudad de Popayán - Cauca, celebró en la vigencia 2024 con nuestra entidad, los siguientes Contratos De Prestación De Servicios Profesionales, regidos por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus decretos reglamentarios de conformidad con el numeral 3° del Art. 32 de la Ley 80 de 1993, como se describe a continuación:

CONTRATO NO.	CD-41-2024	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	23/02/2024
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA se obliga para con MOVILIDAD FUTURA S.A.S. a prestar servicios profesionales como apoyo especializado al proceso de gestión socio-predial del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros-SETP- de Popayán, de conformidad con los estudios previos elaborados por la entidad.		
ACTIVIDADES ESPECIFICAS:	1. Acompañar y prestar apoyo en la gestión del proceso social de Movilidad Futura SAS desarrollando las acciones de socialización, diálogo, concertación y acercamiento con los actores sociales del Municipio de Popayán en el marco de la ejecución de las obras civiles y demás actividades sociales que permitan el desarrollo para la implementación del SETP. 2. Prestar apoyo en la recopilación, organización y sistematización de la información y datos del proceso de gestión sociopredial de Movilidad Futura SAS, en especial en las labores de actualización de los sistemas de información y comunicación establecidos en la entidad, de acuerdo con la normatividad vigente y para la rendición de informes ante la entidad y el Ministerio de Transporte de Colombia, el Plan de Acción, matriz de riesgos y demás información solicitada. 3. Prestar apoyo en la ejecución, seguimiento de planes y proyectos desde el componente social, en el marco de la ejecución de las obras civiles desarrolladas para la implementación del SETP. 4. Prestar apoyo en el desarrollo de actividades como mesas de diálogo, reuniones, comités entre otros, los cuales permiten adelantar alianzas estratégicas para el fortalecimiento y divulgación de acciones socio comunitarias de la Entidad. 5. Prestar apoyo y realizar capacitaciones, talleres y campañas pedagógicas a los contratistas, interventorías de las obras civiles y comunidad en general, las cuales serán importantes para la implementación del SETP con temas relacionados al componente social de Movilidad Futura SAS. 6. Dar respuesta oportuna a todas las PQRS que sean de la competencia del proceso socio predial de Movilidad Futura SAS, y prestar apoyo en la gestión documental de los		

	expedientes del proceso, aplicando la normatividad del Archivo General de la Nación.		
PLAZO:	Tres (03) meses contados a partir de la fecha de inicio de ejecución en el sistema SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	**ACTA DE INICIO:**	23/02/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	22/05/2024	**MODIFICACIONES CONTRACTUALES:**	No se realizaron
OBSERVACIONES:	El contrato se cumplió a cabalidad.		

CONTRATO NO.	CD-118-2024	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	24/05/2024
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA se obliga para con MOVILIDAD FUTURA S.A.S. a prestar servicios profesionales como apoyo especializado al proceso de gestión socio-predial del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros-SETP- de Popayán, de conformidad con los estudios previos elaborados por la entidad.		
ACTIVIDADES ESPECIFICAS:	1. Acompañar y prestar apoyo en la gestión del proceso social de Movilidad Futura SAS desarrollando las acciones de socialización, diálogo, concertación y acercamiento con los actores sociales del Municipio de Popayán en el marco de la ejecución de las obras civiles y demás actividades sociales que permitan el desarrollo para la implementación del SETP. 2. Prestar apoyo en la recopilación, organización y sistematización de la información y datos del proceso de gestión sociopredial de Movilidad Futura SAS, en especial en las labores de actualización de los sistemas de información y comunicación establecidos en la entidad, de acuerdo con la normatividad vigente y para la rendición de informes ante la entidad y el Ministerio de Transporte de Colombia, el Plan de Acción, matriz de riesgos y demás información solicitada. 3. Prestar apoyo en la ejecución, seguimiento de planes y proyectos desde el componente social, en el marco de la ejecución de las obras civiles desarrolladas para la implementación del SETP. 4. Prestar apoyo en el desarrollo de actividades como mesas de diálogo, reuniones, comités entre otros, los cuales permiten adelantar alianzas estratégicas para el fortalecimiento y divulgación de acciones socio comunitarias de la Entidad. 5. Prestar apoyo y realizar capacitaciones, talleres y campañas pedagógicas a los contratistas, interventorías de las obras civiles y comunidad en general, las cuales serán importantes para la implementación del SETP con temas relacionados al componente social de Movilidad Futura SAS. 6. Dar respuesta oportuna a todas las		

	PQRS que sean de la competencia del proceso socio predial de Movilidad Futura SAS, y prestar apoyo en la gestión documental de los expedientes del proceso, aplicando la normatividad del Archivo General de la Nación.		
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2024, A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN EN EL SISTEMA SECOP II, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	**ACTA DE INICIO:**	24/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	30/09/2024	**MODIFICACIONES CONTRACTUALES:**	Otro si No. 1 prorrogando 1 mes el contrato.
OBSERVACIONES:	El contrato se cumplió a cabalidad.		

CONTRATO NO.	CD- 218-2024	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	24/10/2024
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA se obliga para con MOVILIDAD FUTURA S.A.S. a prestar servicios profesionales como apoyo especializado al proceso de gestión socio-predial del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros-SETP- de Popayán, de conformidad con los estudios previos elaborados por la entidad.		
ACTIVIDADES ESPECIFICAS:	1. Acompañar y prestar apoyo en la gestión del proceso social de Movilidad Futura SAS desarrollando las acciones de socialización, diálogo, concertación y acercamiento con los actores sociales del Municipio de Popayán en el marco de la ejecución de las obras civiles y demás actividades sociales que permitan el desarrollo para la implementación del SETP. 2. Prestar apoyo en la recopilación, organización y sistematización de la información y datos del proceso de gestión socioprediał de Movilidad Futura SAS, en especial en las labores de actualización de los sistemas de información y comunicación establecidos en la entidad, de acuerdo con la normatividad vigente y para la rendición de informes ante la entidad y el Ministerio de Transporte de Colombia, el Plan de Acción, matriz de riesgos y demás información solicitada. 3. Prestar apoyo en la ejecución, seguimiento de planes y proyectos desde el componente social, en el marco de la ejecución de las obras civiles desarrolladas para la implementación del SETP. 4. Prestar apoyo en el desarrollo de actividades como mesas de diálogo, reuniones, comités entre otros, los cuales permiten adelantar alianzas estratégicas para el fortalecimiento y divulgación de acciones socio		

	comunitarias de la Entidad. 5. Prestar apoyo y realizar capacitaciones, talleres y campañas pedagógicas a los contratistas, interventorías de las obras civiles y comunidad en general, las cuales serán importantes para la implementación del SETP con temas relacionados al componente social de Movilidad Futura SAS. 6. Dar respuesta oportuna a todas las PQRS que sean de la competencia del proceso socio predial de Movilidad Futura SAS, y prestar apoyo en la gestión documental de los expedientes del proceso, aplicando la normatividad del Archivo General de la Nación.		
PLAZO:	UN (01) MES CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN EN EL SISTEMA SECOP II, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	**ACTA DE INICIO:**	24/10/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	21/11/2024	**MODIFICACIONES CONTRACTUALES:**	No se realizaron
OBSERVACIONES:	El contrato se cumplió a cabalidad.		

CONTRATO NO.	CD- 236-2024	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	2/12/2024
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA se obliga para con MOVILIDAD FUTURA S.A.S. a prestar servicios profesionales como apoyo especializado al proceso de gestión socio-predial del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros-SETP- de Popayán, de conformidad con los estudios previos elaborados por la entidad.		
ACTIVIDADES ESPECIFICAS:	1. Acompañar y prestar apoyo en la gestión del proceso social de Movilidad Futura SAS desarrollando las acciones de socialización, diálogo, concertación y acercamiento con los actores sociales del Municipio de Popayán en el marco de la ejecución de las obras civiles y demás actividades sociales que permitan el desarrollo para la implementación del SETP. 2. Prestar apoyo en la recopilación, organización y sistematización de la información y datos del proceso de gestión sociopredial de Movilidad Futura SAS, en especial en las labores de actualización de los sistemas de información y comunicación establecidos en la entidad, de acuerdo con la normatividad vigente y para la rendición de informes ante la entidad y el Ministerio de Transporte de Colombia, el Plan de Acción, matriz de riesgos y demás información solicitada. 3. Prestar apoyo en la ejecución, seguimiento de planes y proyectos desde el componente social, en el marco de la ejecución de		

	las obras civiles desarrolladas para la implementación del SETP. 4. Prestar apoyo en el desarrollo de actividades como mesas de diálogo, reuniones, comités entre otros, los cuales permiten adelantar alianzas estratégicas para el fortalecimiento y divulgación de acciones socio comunitarias de la Entidad. 5. Prestar apoyo y realizar capacitaciones, talleres y campañas pedagógicas a los contratistas, interventorías de las obras civiles y comunidad en general, las cuales serán importantes para la implementación del SETP con temas relacionados al componente social de Movilidad Futura SAS. 6. Dar respuesta oportuna a todas las PQRS que sean de la competencia del proceso socio predial de Movilidad Futura SAS, y prestar apoyo en la gestión documental de los expedientes del proceso, aplicando la normatividad del Archivo General de la Nación.		
PLAZO:	Hasta el 31 de diciembre de 2024, contados a partir de la fecha de inicio de ejecución en el sistema SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	**ACTA DE INICIO:**	2/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31/12/2024	**MODIFICACIONES CONTRACTUALES:**	No se realizaron
OBSERVACIONES:	El contrato se cumplió a cabalidad.		

La presente certificación se expide a petición del interesado, y para los fines que considere pertinentes.

RAUL IBARRA BERMUDEZ
Gerente de Movilidad Futura S.A.S

Proyectó Andrea Calvo- Apoyo Jurídico – Oficina Asesora Jurídica
revisó: Natalia Valentina Mera Constain – Profesional Universitario – Oficina Asesora Jurídica

Personería
Municipal de Popayán

2025-0060

LA SUSCRITA PERSONERA MUNICIPAL DE POPAYÁN
CERTIFICA:

Que la señora **ERICA JOHANA RODRIGUEZ ALEGRIA,** identificada con cédula de ciudanía No. 1.061.785.573, presto sus servicios a la PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN, mediante la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, de acuerdo con la siguiente información:

NÚMERO DE CONTRATO:	**091-2024**
FECHA DE INICIO:	14/11/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2024
DURACIÓN:	CUARENTA Y OCHO (48) DIAS
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ASESORÍA Y ORIENTAR A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, EN LA EVALUACIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO Y NECESIDAD SOCIAL, DE QUIENES ACUDEN A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN.
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (**$ 7.600.000**) M/CTE
ACTIVIDADES:	**1.** Realizar acompañamiento, asistencia y orientación psicosocial a las víctimas del conflicto armado que soliciten acompañamiento en la Personería municipal de Popayán. **2.** Apoyar en la realización de valoraciones psicosociales e identificar el grado de vulnerabilidad según el hecho victimizante que declaren en la toma de la declaración. **3.** Asistir a las reuniones que sean convocadas y estén relacionadas con el área de víctimas del conflicto armado. **4.** Realizar la verificación de las entregas de atención humanitaria inmediata a las víctimas del conflicto armado en articulación con el municipio. **5.** Las demás actividades que sean asignadas por parte de la Personería Municipal de Popayán, y vayan encaminadas a cumplir su objeto contractual.

Para constancia se firma en Popayán a los DIEZ (10) días del mes de ENERO del año dos mil veinticinco (2025)

LINA MARÍA MUÑOZ REYES
Personera Municipal de Popayán

Proyecto: Daniela Zapata -Abogada Contratista-Personería Municipal de Popayán
Aprobó: Andrés Bernal - Abogado Contratista-Personería Municipal de Popayán

F-47-GJ-CO-11

Popayán, 27 de noviembre del 2025.

EL GERENTE DE MOVILIDAD FUTURA S.A.S.
HACE CONSTAR:

Que, revisados los archivos de la entidad, se encuentra que; **ERICA JOHANA RODRÍGUEZ ALEGRÍA**, identificada con cedula de ciudadanía N° **1.061.785.573** expedida en la ciudad de Popayán – Cauca, celebro con nuestra entidad, el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, regidos por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus decretos reglamentos de conformidad con el numeral 3° del Art. 32 de la Ley 80 de 1993, como se describe a continuación:

CONTRATO N°:	CD-032-2025	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	10/01/2025
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA se obliga para con MOVILIDAD FUTURA SAS a prestar servicios profesionales especializados como apoyo al proceso de gestión socio predial del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros SETP de Popayán, de conformidad con los estudios previos elaborados por la entidad.		
VALOR INICIAL:	**VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($21.460.000).**		
VALOR FINAL:	**VEINTITRES MILLONES SESENTA MIL PESOS M/CTE ($23.060.000).**		
ACTIVIDADES ESPECIFICAS:	1. Acompañar y prestar apoyo en la gestión del proceso social de Movilidad Futura SAS desarrollando las acciones de socialización, diálogo, concertación y acercamiento con los actores sociales del Municipio de Popayán en el marco de la ejecución de las obras civiles y demás actividades sociales que permitan el desarrollo para la implementación del SETP. 2. Prestar apoyo en la recopilación, organización y sistematización de la información y datos del proceso de gestión socio predial de Movilidad Futura SAS, en especial en las labores de actualización de los sistemas de información y comunicación establecidos en la entidad, de acuerdo con la normatividad vigente y para la rendición de informes ante la entidad y el Ministerio de Transporte de Colombia, el Plan de Acción, matriz de riesgos y demás información solicitada. 3. Prestar apoyo en la ejecución, seguimiento de planes y proyectos desde el componente social, en el marco de la ejecución de las obras civiles desarrolladas para la implementación del SETP. 4. Prestar apoyo en el desarrollo de actividades como mesas de diálogo, reuniones, comités entre otros, los cuales permiten adelantar alianzas estratégicas para el fortalecimiento y divulgación de acciones socio comunitarias de la Entidad. 5. Prestar apoyo y realizar capacitaciones, talleres y campañas pedagógicas a los contratistas, interventorías de las obras civiles y comunidad en general, las cuales serán importantes para la implementación del SETP con temas relacionados al componente social de Movilidad Futura SAS. 6. Dar		

	respuesta oportuna a todas las PQRS que sean de la competencia del proceso socio predial de Movilidad Futura SAS, y prestar apoyo en la gestión documental de los expedientes del proceso, aplicando la normatividad del Archivo General de la Nación.		
PLAZO:	Hasta el 30 de junio de 2025, contado a partir de la fecha de inicio de ejecución en el sistema SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	**ACTA DE INICIO:**	10/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	30/06/2025	**MODIFICACIONES CONTRACTUALES:**	Otro SI N°1, por adición en valor de $1.600.000.
OBSERVACIONES:	El contrato se cumplió a cabalidad.		

La presente certificación se expide a petición del interesado y para fines que considere pertinentes.

GERARDO CRUZ JIMÉNEZ
Gerente (E.) de Movilidad Futura S.A.S.

Proyectó: Sindy Yurieth Nontoa López – Apoyo Jurídico y Contractual– Oficina Asesora Jurídica.
Revisó: Yamile Andrea Calvo Bravo – Abogada Contratista – Oficina Asesora Jurídica.
Revisó: Manuel Alberto Parra Tobar – Profesional Universitario – Oficina Asesora Jurídica

Personería
Municipal de Popayán

2025-5400

LA SUSCRITA PERSONERA MUNICIPAL DE POPAYÁN

CERTIFICA:

Que la señora **ERICA JOHANA RODRIGUEZ ALEGRIA,** identificada con cédula de ciudanía No. 1.061.785.573, presto sus servicios a la PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN, mediante la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, de acuerdo con la siguiente información:

NÚMERO DE CONTRATO:	**018-2025**
FECHA DE INICIO:	13/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/09/2025
DURACIÓN:	DOSCIENTOS SESENTA (260) DÍAS
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO TRABAJADORA SOCIAL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN, EN EL AREA DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL MUNICIPIO.
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 45.000.000) M/CTE
ACTIVIDADES:	**1.** Realizar acompañamiento, asistencia y orientación psicosocial a las víctimas del conflicto armado que soliciten acompañamiento en la Personería municipal de Popayán. **2.** Asistir a las reuniones que sean convocadas y estén relacionadas con el área de víctimas del conflicto armado. **3.** Realizar la verificación de las entregas de atención humanitaria inmediata a las víctimas del conflicto armado en articulación con el municipio. **4.** Asistir en las jornadas extramurales organizadas por la Personería Municipal de Popayán en cumplimiento de su misión, de acuerdo con las indicaciones de la Personera Municipal o del asesor(a) en derechos humanos. **5.** Realizar visitas a personas en situación de discapacidad, conforme a la Ley 1996 de 2019 y sus Decretos reglamentarios, para garantizar el cumplimiento de sus derechos y necesidades.

Personería
Municipal de Popayán

	6. Revisar informes de valoración para ser remitidos al juzgado correspondiente, en apoyo a las acciones legales que se adelanten en relación con los casos atendidos. **7.** Las demás actividades que sean asignadas por parte de la Personería Municipal de Popayán, y vayan encaminadas a cumplir su objeto contractual.

Para constancia se firma en Popayán a los VEINTISIETE (27) días del mes de NOVIEMBRE del año dos mil veinticinco (2025).

LINA MARÍA MUÑOZ REYES
Personera Municipal de Popayán

Proyectó: Daniela Zapata - Contratista-Personería Municipal de Popayán

Popayán, 29 de enero de 2026.

EL GERENTE DE LA ENTIDAD CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de la entidad, se encuentra que; la señora ERICA JOHANA RODRIGUEZ ALEGRIA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.061.785.573, expedida en la en la ciudad de Popayán- Cauca, celebró con nuestra entidad para la vigencia 2025, el siguiente Contrato De Prestación De Servicios, regido por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus decretos reglamentarios de conformidad con el numeral 3° del Art. 32 de la Ley 80 de 1993, como se describe a continuación:

CONTRATO NO.	CD-113-2025	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	25/07/2025
OBJETO DEL CONTRATO:	El contratista se obliga para con Movilidad Futura S.A.S. a prestar servicios profesionales como apoyo especializado al proceso de gestión socio-predial del sistema estratégico de transporte público de pasajeros-SETP- de Popayán, de conformidad con los estudios previos elaborados por la entidad.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.200.000)		
VALOR OTRO SI	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.400.000)		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($24.600.000)		
FUNCIONES:	1) Acompañar y prestar apoyo en la gestión del proceso social de Movilidad Futura SAS desarrollando las acciones de socialización, diálogo, concertación y acercamiento con los actores sociales del Municipio de Popayán en el marco de la ejecución de las obras civiles y demás actividades sociales que permitan el desarrollo para la implementación del SETP. **2)** Prestar apoyo en la recopilación, organización y sistematización de la información y datos del proceso de		

	gestión socio predial de Movilidad Futura SAS, en especial en las labores de actualización de los sistemas de información y comunicación establecidos en la entidad, de acuerdo con la normatividad vigente y para la rendición de informes ante la entidad y el Ministerio de Transporte de Colombia, el Plan de Acción, matriz de riesgos y demás información solicitada. 3) Prestar apoyo en la ejecución, seguimiento de planes y proyectos desde el componente social, en el marco de la ejecución de las obras civiles desarrolladas para la implementación del SETP. 4) Prestar apoyo en el desarrollo de actividades como mesas de diálogo, reuniones, comités entre otros, los cuales permiten adelantar alianzas estratégicas para el fortalecimiento y divulgación de acciones socio comunitarias de la Entidad. 5) Prestar apoyo y realizar capacitaciones, talleres y campañas pedagógicas a los contratistas, interventorías de las obras civiles y comunidad en general, las cuales serán importantes para la implementación del SETP con temas relacionados al componente social de Movilidad Futura SAS. 6) Dar respuesta oportuna a todas las PQRS que sean de la competencia del proceso socio predial de Movilidad Futura SAS, y prestar apoyo en la gestión documental de los expedientes del proceso, aplicando la normatividad del Archivo General de la Nación.		
PLAZO:	Hasta 31 de diciembre contado a partir de la fecha de inicio de ejecución en el sistema SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución DEL CONTRATO.	ACTA DE INICIO:	25/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31/12/2025	MODIFICACIONES CONTRACTUALES:	ADICIONAR el valor del contrato en la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.400.000), teniendo un valor

			final el contrato de VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 24.600.000).

La presente certificación se expide a petición del interesado, y para los fines que considere pertinentes.

Gerardo Cruz Jiménez
Gerente (E) de Movilidad Futura S.A.S

Proyectó: Nattalia Martinez- Abogada Contratista- Apoyo Jurídico y contractual
Revisó: Manuel Alberto Parra Tobar- Profesional Universitario – Oficina Asesora Jurídica

Popayán, 17 de Julio de 2026.

EL GERENTE DE LA ENTIDAD CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de la entidad, se encuentra que; la señora ERICA JOHANA RODRIGUEZ ALEGRIA , identificado con cedula de ciudadanía No. 1.061.785.573 expedida en la en la ciudad de Popayán- Cauca, celebró con nuestra entidad para la vigencia 2026, el siguiente Contrato De Prestación De Servicios, regido por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus decretos reglamentarios de conformidad con el numeral 3° del Art. 32 de la Ley 80 de 1993, como se describe a continuación:

CONTRATO NO.	**CD-055-2026**	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	30/01/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar los servicios profesionales como trabajador(a) social, en el componente social y comunitario del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros – SETP – de Popayán, en lo relacionado con el acompañamiento territorial, la articulación comunitaria e institucional y las estrategias de cultura ciudadana		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($21.500.000)		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($21.500.000)		
FUNCIONES:	EL CONTRATISTA se obliga para con Movilidad Futura S.A.S. a 1. Apoyar el acompañamiento social y comunitario en los entornos intervenidos por el SETP, fortaleciendo el relacionamiento institucional con comunidades, líderes barriales, Juntas de Acción Comunal e instituciones locales. 2. Realizar gestión territorial y comunitaria para facilitar la articulación entre Movilidad Futura S.A.S. y actores sociales del municipio, orientada a la apropiación social del sistema y la mitigación de impactos sociales residuales del componente predial. 3. Apoyar el seguimiento social a las intervenciones realizadas, recopilando percepciones ciudadanas, observaciones comunitarias y retroalimentación de actores territoriales sobre las acciones implementadas. 4. Participar en espacios de diálogo comunitario, mesas de trabajo y reuniones territoriales, en calidad de apoyo social y facilitador institucional, sin asumir funciones de representación ni vocería oficial. 5. Apoyar la identificación de dinámicas sociales, conflictos comunitarios y situaciones sensibles, relacionadas con la implementación del SETP, como insumo para la toma de decisiones institucionales. 6. Apoyar la organización y sistematización de información social, registros comunitarios, caracterizaciones básicas y reportes territoriales generados en el marco del componente social. 7. Apoyar la elaboración de informes sociales de avance,		

	relacionados con el acompañamiento comunitario, articulación territorial y cierre social del componente predial. 8. Brindar apoyo social en jornadas institucionales, campañas y actividades pedagógicas, desde el componente organizativo y comunitario, sin duplicar funciones pedagógicas ni técnicas asignadas a otros perfiles. 9. Apoyar la atención y seguimiento social a requerimientos comunitarios, PQRS de componente social y solicitudes territoriales, en articulación con las áreas responsables. 10. Apoyar las demás actividades de gestión social comunitaria y territorial que se encuentren dentro del objeto contractual y sean asignadas por la supervisión.		
PLAZO:	Hasta el treinta (30) de junio de 2026, contados a partir de la fecha de inicio de ejecución en el sistema SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	**ACTA DE INICIO:**	02/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	30/06/2026	**MODIFICACIONES CONTRACTUALES:**	Sin modificaciones contractuales.

La presente certificación se expide a petición del interesado, y para los fines que considere pertinentes.

Robinson Felipe Acosta Ortega
Gerente de Movilidad Futura S.A.S

Proyectó: Daniela López - Abogada Contratista- Apoyo Jurídico y contractual
Revisó: Manuel Alberto Parra Tobar- Profesional Universitario – Oficina Asesora Jurídica

Popayán, 5 de noviembre de 2026.

EL GERENTE DE LA ENTIDAD CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de la entidad, se encuentra que; la señora ERICA JOHANA RODRIGUEZ ALEGRÍA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.061.785.573 expedida en la en la ciudad de, celebró con nuestra entidad para la vigencia 2026, el siguiente Contrato De Prestación De Servicios, regido por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus decretos reglamentarios de conformidad con el numeral 3° del Art. 32 de la Ley 80 de 1993, como se describe a continuación:

CONTRATO NO.	**CD-99-2026**	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	27/07/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	El contratista se obliga para con Movilidad Futura S.A.S a prestar los servicios profesionales especializados, para fortalecer el componente social y comunitario del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros – SETP – de Popayán, en lo relacionado con el acompañamiento territorial, la articulación comunitaria e institucional y con el apoyo los procesos de participación ciudadana y seguimiento social.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($17.500.000)		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($17.500.000)		
FUNCIONES:	EL CONTRATISTA se obliga para con Movilidad Futura S.A.S. a 1. Realizar el acompañamiento y la gestión social en las áreas de influencia del Sistema Estratégico de Transporte Público – SETP – de Popayán, especialmente durante la ejecución de obras, intervenciones, proyectos y demás actuaciones adelantadas por Movilidad Futura S.A.S., facilitando el relacionamiento con las comunidades y apoyando la prevención, atención y manejo de las situaciones sociales que puedan presentarse. 2. Desarrollar actividades de campo en barrios, comunas, corregimientos, instituciones educativas, entidades públicas y privadas, empresas, organizaciones sociales, Juntas de Acción Comunal y demás escenarios o actores del territorio, realizando acciones de acercamiento comunitario, socialización, orientación, acompañamiento y gestión social, de conformidad con la programación institucional. 3. Gestionar y fortalecer la articulación con entidades públicas y privadas, instituciones educativas, empresas, organizaciones comunitarias, líderes sociales y demás actores estratégicos, promoviendo espacios de coordinación, cooperación y participación que contribuyan al desarrollo de las actividades y objetivos institucionales de Movilidad Futura S.A.S. 4. Apoyar la planeación, organización y ejecución de capacitaciones, jornadas pedagógicas, campañas institucionales, actividades de cultura ciudadana, seguridad vial, educación para la movilidad y demás acciones de sensibilización adelantadas por Movilidad Futura S.A.S., participando como facilitador o apoyo profesional cuando las necesidades del servicio lo requieran, en articulación con el equipo interdisciplinario de la entidad. 5. Realizar el seguimiento social a las intervenciones y actividades desarrolladas por la entidad, mediante la identificación		

	de necesidades, dinámicas comunitarias, situaciones sociales relevantes, requerimientos ciudadanos y compromisos institucionales, elaborando caracterizaciones, diagnósticos o reportes sociales cuando sean requeridos. 6. Apoyar la atención, orientación, gestión y seguimiento de peticiones, solicitudes, requerimientos y demás situaciones de carácter social presentadas por las comunidades o los diferentes grupos de interés, en coordinación con las dependencias competentes de Movilidad Futura S.A.S. 7. Elaborar, organizar y entregar al supervisor del contrato los informes, actas, registros de visitas, bases de datos, caracterizaciones sociales, listados de asistencia, registros fotográficos, soportes documentales, archivos digitales y demás productos generados durante la ejecución contractual, debidamente clasificados y organizados para su incorporación al archivo institucional y la continuidad de los procesos de la entidad. 8. Realizar las demás actividades de apoyo a la gestión que, siendo acordes con el objeto contractual, el perfil profesional de Trabajo Social, la misionalidad del equipo interdisciplinario y las necesidades del servicio, le sean requeridas por el supervisor del contrato y resulten necesarias para el cumplimiento de los fines institucionales de Movilidad Futura S.A.S.,		
PLAZO:	Hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2026, contados a partir de la fecha de inicio de ejecución en el sistema SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	**ACTA DE INICIO:**	27/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31/10/2026	**MODIFICACIONES CONTRACTUALES:**	Sin modificaciones contractuales.

La presente certificación se expide a petición del interesado, y para los fines que considere pertinentes.

Robinson Felipe Acosta Ortega
Gerente de Movilidad Futura S.A.S

Proyectó: *DANIELA LOPEZ Contratista- Apoyo Jurídico y contractual*
Revisó: *Manuel Alberto Parra Tobar- Profesional Universitario – Oficina Asesora Jurídica*